

## La actualidad

Es unánime la voz que se ha levantado en toda España para pedir el abaratamiento de los medios de subsistencia restableciendo el equilibrio entre sus precios y las utilidades de los consumidores, extremos que han crecido en una terrible desproporción, pues si en treinta años han duplicado su valor en el mercado los artículos de primera necesidad, no subieron otro tanto los salarios ni los sueldos, que siguen siendo ridículos hasta el extremo de que no hay manera de comprender cómo viven los obreros y los modestos empleados oficiales ó particulares.

Empezó el clamor por aislados campañas de la prensa de provincias, recogieron éstas los periódicos de Madrid y hoy es la de las subsistencias la cuestión batallona, la que despierta el interés general, distraído apenas por el sangriento suceso de Barcelona, que por su excepcional magnitud fué el único tema, durante unos días, de todas las conversaciones y de todos los artículos. En el Parlamento se han oído voces pidiendo el remedio para el hambre nacional, y el Rey, al recibir á la comisión del Ateneo que le entregó el diploma de socio de la docta corporación, manifestó que «es preciso á toda costa proporcionar pan á los trabajadores» y que «en procurar el empleo de todos los medios de su actividad».

Es consolador que un monarca, alejado, por su especial modo de vivir, de estas cuestiones y desconocedor de las miserias humanas que siempre llegan veladas á sus oídos, tome tal iniciativa en asunto de esta naturaleza y haga patente su opinión en la primera ocasión que se le presenta, hablando con personas ajenas al problema planteado, y dando á entender así que desea interesar en el asunto á todos, altos y bajos, políticos, hombres de ciencia y gentes del pueblo.

Nougués habla en el Congreso y su discurso embarga por completo la atención de la Cámara que no vió en el diputado republicano al hombre de partido, sino al fiel intérprete de los sentimientos de todo el país. Es, pues, este un tema que entró en todas las esferas sociales y se ve claro el unánime deseo de buscar al conflicto una resolución pronta y eficaz.

Pero se nos antoja que no preside el mejor acierto á la designación de medios adecuados para cortar el mal. Vuélvase al tema de la supresión del impuesto de consumos y á que se obligue á rebajar sus tarifas á las empresas ferroviarias.

Esto sería indudablemente un paso gigantesco y de resultados inmediatos, pero hay que reconocer las enormes dificultades que tendría el llevarlo á la práctica. Es pleito muy antiguo el de suprimir el impuesto de consumos, pero no se encontró aún la manera de proporcionar al Tesoro los 70.000.000 de pesetas que ingresan por este concepto. Y en cuanto á las compañías ferroviarias, muy censuradas pero muy necesarias hoy por hoy, basta ver los boletines de cotización para comprender que arrastran una existencia tan lánguida como los demás organismos del país.

Algo más afianza la puntería los que dirigen sus tiros contra el intermediario, pues sabido es que éste, por lo general, aprovecha todos los pretextos para subir el precio de la mercancía, sin que lo rebaje cuando cesan las causas del alza.

Aquí está la gran parte del mal y aquí hay que buscarle el remedio, tanto por parte del Gobierno como por parte de las autoridades y corporaciones municipales, que mucho pueden hacer en asuntos de esta índole.

## Robo en un almacén

### Descubrimiento de los autores

En el almacén que los señores Viuda é hijos de Simeón García y compañía, poseen en la calle de la Florida, se llevó á cabo en la madrugada del lunes último un robo consistente en un fardo que contenía varias piezas de paños, algunas docenas de pañuelos y seis botinas, y además diez mantas de viaje, dos paraguas, una capa y un paquete de muestras.

Cuando los dependientes de la casa fueron el lunes á buscar algunos artículos al almacén citado, y notaron la falta de las mercancías y efectos, pusieron el hecho en conocimiento de sus jefes y éstos empezaron á practicar las pesquisas necesarias para dar con el autor de la sustracción.

Como sus gestiones no dieron resultado satisfactorio, pasaron el parte correspondiente á la ronda municipal para que se encargase de descubrir al ladrón.

El miércoles por la mañana, el guardia José García tuvo noticia de que en la casa de préstamos La Equilativa, domiciliada en el Riego de Agua, se hallaba un sujeto que pretendía empeñar una capa, y sospechando que fuese la hurtada en el almacén de la señora Viuda é hijos de Simeón García, presentóse en el citado establecimiento.

El individuo que estaba dentro, al ver al agente se dio á la fuga, siendo perseguido por éste que logró alcanzarlo, conduciéndolo luego á la casilla de la plaza de Abastos.

Allí fué interrogado el detenido por el jefe de la ronda Sr. Estaciones.

Manifestó que se llamaba José Lamas Pereira, que es vecino de Carballo, y que cuenta 20 años de edad.

Añadió que la capa se la había entregado en la calle de San Andrés un sujeto desconocido para que fuera á venderla, ofreciéndole una peseta por tal servicio.

Más tarde volvió á ser interrogado confesándose entonces autor del robo y diciendo que lo había llevado á cabo en compañía de Andrés Paz Iglesias, soldado del regimiento de Isabel la Católica, de guarnición en esta plaza.

Para realizar la sustracción escalaron Lamas la pared del almacén, encaramándose al caño que conduce las aguas á la alcantarilla.

Una vez en el tejado, y valiéndose de una cuerda, deslizaron por un ventilador hasta el

interior del almacén, mientras su compañero Paz vigilaba en la calle, por si venía alguien que pudiese descubrirlos.

Cuando Lamas estuvo dentro del almacén abrió la puerta principal, que da á la calle de la Florida, con la llave que habían dejado puesta en la cerradura, y por allí sacó, en unión de su compañero, los géneros al principio citados, depositándolos en el portal de la casa número 20 de dicha calle, y volvió á cerrar la puerta arrojando la llave á un rincón.

Después, entre los ladrones, condujeron las mercancías robadas á la casa de Dolores Carrera Martínez, que habita en el segundo piso de la casa número 6 de la calle del Orzán, y el miércoles por la tarde las trasladó Paz á la número 1 de la de Sinagoga, en donde vive Dolores Esamonde.

Del domicilio de ésta recogió la guardia municipal todo lo sustraído, á excepción de dos botinas y tres pañuelos que Lamas afirma haber vendido en el Campo de la Leña por cuatro pesetas.

Las prendas y efectos recuperados fueron puestos ayer, con el detenido José Lamas, á disposición del Juzgado.

Aquel, después de rendir declaración, ingresó en la cárcel por orden del juez.

Según practicándose diligencias para aclarar la intervención que haya podido tener en el delito el soldado Andrés Paz Iglesias y las mujeres en cuya casa se ocultó el producto del robo.

Paz se declaró también autor de éste, confirmando cuanto dijo su compañero á la guardia municipal.

## Buques de guerra en Corcubión

(POR TELÉGRAFO)

CORCUBION 24 (18'15 h.)

Entraron hoy en este puerto el crucero *Pandora* y los cañoneros *Spedy* y *Russar*. Los tres proceden de Gibraltar.

Mañana continuarán viaje, dirigiéndose á Portsmouth.

También entraron los destroyers *Anglar* y *Sprightly*, que vienen de Plymouth.

Todos ellos son ingleses y han tomado aquí carbón.

EL CORRESPONSAL.

## EL ARBITRIO SOBRE ARRASTRES

### PROTESTA DE LOS COMERCIANTES

#### La reunión de ayer

Aunque estaba anunciada para las cinco de la tarde no pudo dar comienzo hasta las seis la reunión de comerciantes convocada para ayer con objeto de tratar del arbitrio sobre arrastres, impuesto por el Ayuntamiento.

Los protestantes fueron llegando tardíamente, uno á uno, hasta llegar á dos docenas escasas.

Pensóse primero en prescindir de la sesión y convocarla nuevamente para el domingo próximo, pero, al fin, prevaleció el criterio de celebrarla con el pequeño número que allí se hallaba.

Ante la mesa, colocada en el estrado del salón de actos de la Cámara de Comercio, se sentaron los comisionados Sres. Morotón, Fernández López y Jespe.

El Sr. Morotón, que ocupaba la presidencia, dió cuenta de las gestiones hechas cerca del Ayuntamiento para conseguir que el arbitrio de arrastres no prevaleciera.

Explicó el apoyo que les había prestado la Cámara de Comercio, y lo que se hizo cerca de la comisión de Hacienda del Municipio en una conferencia de tres horas largas.

Supónganse ustedes—dijo—lo que se habrá hablado en todo este tiempo!

Se desechó lo acordado en la última Junta celebrada por los comerciantes, añadiendo, por que, según consulta hecha por la Comisión á un afamado letrado, el recargo sobre la contribución está terminantemente prohibido en la ley.

Propusieronse nuevas fórmulas de arreglo, pero la Comisión de Hacienda defendió su obra y no hubo medio de entenderse.

El Ayuntamiento ganó la batalla porque la inmensa mayoría de los concejales se puso en contra de nuestros intereses.

Hay que defenderse!—exclama.—Hay que agotar todos los recursos, hablar á los asociados y recurrir á la alzada ante la superioridad, si á ello se nos obliga.

Propone que para todo esto se nombren comisiones de comerciantes, maestros de obras y obreros, puesto que el arbitrio á todos perjudica.

Termina afirmando que el nuevo impuesto no puede prevalecer porque se opone á la ley y á las reales órdenes dictadas sobre la materia.

El Sr. Pedreira está conforme con que se nombren comisiones que practiquen las gestiones necesarias para que el acuerdo del Ayuntamiento no prospere.

Dice que de esas comisiones deben de formar parte elementos de todas las clases porque el impuesto afecta á todos: al comercio de tránsito, á los labriegos que traen gallinas y huevos á nuestros mercados y á los Ayuntamientos cercanos, toda vez que resultan gravadas todas las mercancías en general.

Propone que se celebre una reunión magna, á la cual se convoque al pueblo y á los municipios limítrofes.

Cree que el arbitrio es ilegal y por consiguiente nulo.

Pide que se otorgue un voto de gracias al concejal D. Narciso Correal, único que defendió en el Ayuntamiento los derechos de los comerciantes.

El presidente y los demás congregados se muestran conformes con esta petición, anunciando el Sr. Morotón otro voto de gracias para la Cámara de Comercio por el apoyo que presta á los comerciantes en este asunto.

Añadió que la Cámara está dispuesta á llegar á donde sea preciso, gastando, si necesario fuere, los escasos fondos de que dispone para conseguir una solución satisfactoria.

Habla luego el Sr. Pumariega.

La cuestión, dice, es tan concreta que no hay más que un procedimiento que seguir para que la finalidad que se persigue se convierta en realidad.

Hablar es perder el tiempo. El gravamen es indiscutible que afecta á todos, y como la obra del municipio es una obra poco meditada, ahora que las subsistencias son la preocupación constante de nuestros gobernantes que de lo que tratan es de abaratar la vida, ese nuevo impuesto no puede prevalecer porque recarga las subsistencias.

Si nuestros administradores, en vez de proponer unos gastos modestos hacen todo lo contrario, la protesta tiene que surgir inevitablemente.

Cuanto aquí ideemos para matar el arbitrio ha de resultar del agrado del público porque á todos perjudica.

Por eso las comisiones que se nombren deben estar compuestas por gentes de todas las clases de la sociedad.

Ya sabemos que el Ayuntamiento está en contra de nosotros. Hay que hacer, pues, un movimiento de opinión, cuanto mayor mejor.

Opina que un mitin sería conveniente, pero manifiesta que si se considera que esto no daría resultado, que las gestiones las practiquen sólo los comerciantes.

Sin perjuicio de visitar á los asociados para pedirles su apoyo, dice, recurramos al gobernador contra ese presupuesto y digámosle que es ilegal, arbitrario é injusto.

Termina pidiendo un voto de gracias para la comisión directora por sus trabajos.

El presidente agradece esta deferencia y dice que la comisión no hizo más que cumplir con un deber.

Añade que como tiene gran confianza en la justicia de la causa que defienden no cree que haga falta recurrir al mitin.

Tiene esperanzas de que con sólo hablar á los asociados se hará lo bastante para que el proyecto de presupuesto no prospere, y propone que se nombren dos comisiones, una para que visite á aquéllos y otra para que solicite el concurso de los maestros de obras que ya han recurrido contra el acuerdo del Municipio.

Para todo esto sobre tiempo, pues aún faltan quince días para la reunión de la Junta municipal.

Si se perdiese la batalla—agrega—queda la alzada ante el gobernador puntualizando en ella, acaso mejor de lo que se ha hecho, que no fué poco, los perjuicios que se les irrogan con el impuesto y los que pueden venir después con el arriendo á que necesariamente se ha de recurrir.

Así y todo, si el mitin se cree conveniente, dice, yo iré á él.

Después de todo, á la cárcel no nos han de llevar...

El Sr. Fernández López se muestra conforme con todo lo propuesto, á excepción del mitin, porque su larga experiencia le ha enseñado que esos actos populares resultan contraproducentes, pues á veces suele degenerar el objeto que en ellos se persigue y surgir disgustos que es necesario evitar.

Vuelve á hacer uso de la palabra el Sr. Pumariega.

Opina lo mismo que el Sr. Fernández y aunque reconoce que los grandes mitins son producto de grandes necesidades, dice que se prescinde de él y que se nombre una comisión heterogénea.

Propone además que se redacte una exposición para el gobernador civil y que se recojan firmas del vecindario, cuantas más mejor, y que si no fuese atendida por aquella autoridad se eleve al Poder central que seguramente la resolverá de acuerdo con las aspiraciones de la opinión.

Termina indicando la conveniencia de nombrar dos comisiones, una para trabajar cerca de los asociados y otra para que prepare la exposición para el caso de que las gestiones que se hagan con aquéllos no den el resultado apetecido.

Confórmasse el Sr. Pedreira con que se prescinde del mitin.

Su objeto al proponerlo, dice, no era otro que hacer más firme, más enérgica la protesta contra el arbitrio que califico de ilegal y que, según afirma, hay motivo justo y legítimo para solicitar que no prospere.

El Sr. Miralles: ¡Es ilegal el arbitrio! ¿Lo sabe la Comisión? ¿Lo consultó? ¡Sí! Pues dejémoslos de asociados, que nada se ha de conseguir de ellos, y recurramos ya ahora al gobernador.

El Sr. Pumariega le contesta señalando los dos trámites que tiene el asunto. Deb ser antes refrendado por la Junta de asociados, y por tanto primero hay que pedir que se anule el acuerdo haciendo ver á aquéllos la responsabilidad que contraen votándolo, porque redunda en su perjuicio, y después, en el caso de que sea aprobado, recurrir en alzada á la superioridad.

Entre el Sr. Nadal y el Sr. Fernández López surge una ligera discusión sobre si la Comisión pidió ó no que se suprimiese del presupuesto el impuesto que grava sobre las muestras que se exhiben al exterior, y el presidente tercia en el debate para aclarar que también se ha solicitado eso del Ayuntamiento.

Echado abajo el arbitrio de arrastres, agrega, todos los demás quedan sin efecto porque se anula el presupuesto y como resulta un déficit que no puede cubrirse, hay que regirse por el presupuesto del año actual.

Insiste el Sr. Nadal en que los nuevos arbitrios á quien más afectan es á los detallistas, pues de los mayoristas á muy pocos perjudican; pero que á pesar de todo él sólo pidió que el reparto se hiciese en proporción á lo que cada uno exporta.

El Sr. García Ibarra pide que en la exposición que se dirija al gobernador se solicite la exclusión de los presupuestos de los nuevos gravámenes impuestos al comercio.

El Sr. Tejero interesó que se nombren las comisiones y se opone á lo que solicita el Sr. García Ibarra porque el Ayuntamiento tiene derecho á imponer ese arbitrio, que es legal.

Propone el Sr. Fernández López que la actual comisión, aumentada con dos vocales, se encargue de todo lo que es necesario hacer.

El Sr. Jaspe cree que la labor que se haga cerca de los asociados fracasará, pues tiene conocimiento de que votarán el impuesto.

Al fin se nombra la comisión siguiente: Don Agustín Fernández Morotón, D. José Martínez, que fué el primero que mantuvo, ya en la sesión pasada, el criterio de echar abajo el presupuesto, que es lo que ahora se pretende; D. Enrique Fraga, D. Dionisio Tejero, D. Manuel Fernández López, D. Germán Suárez Pumariega, D. Fermín Bescansa, don Antonio Jaspe, D. Antonio Zapata, D. José Pedreira, D. Fortunato García Ibarra y don Abelardo de Santiago Gadea.

Estos doce señores, de acuerdo con los maestros de obras, se encargarán de visitar á los asociados y de interesarlos en favor de sus pretensiones, y de redactar, caso necesario, la alzada para ante el gobernador civil y el ministro.

Para ello se les concedieron amplias facultades, depositándose en ellos toda la confianza de allí reunidos para que obren de la manera que juzgen más conveniente.

Otorgáronse luego expresivos votos de gracias al concejal D. Narciso Correal por la defensa que hizo en el municipio de los intereses de los comerciantes; á la Cámara de Comercio por sus gestiones y singularmente al secretario de la misma Sr. Fraga por sus trabajos y por el bien redactado escrito que aquella corporación dirigió al Ayuntamiento.

## EL TEMPORAL

### GATORGE VAPORES REFUGIADOS

(POR TELÉGRAFO)

#### Averías y desgracias

FERROL 24 (15'30 h.)

A causa del temporal reinante se han refugiado en este puerto catorce vapores.

El inglés *Stenegate* trae averías en la máquina, que tendrán que repararse aquí para que pueda continuar viaje.

Otro vapor holandés fué varado en la Cabana.

Al buque rumano *Jassy* le sorprendió un gran temporal á la altura del Cabo Finisterre.

Un violento golpe de mar arrebató al timonel, quien fué devuelto por otra ola que lo dejó caer sobre la cubierta, ocasionándole gravísimas heridas.

Otros tripulantes del mismo vapor recibieron fuertes contusiones.

El *Jassy* procede de Malta y se dirige á Rotterdam.

EL CORRESPONSAL.

## SENSIBLE DESGRACIA

### Un hombre muerto

A las ocho de la mañana de anteayer hallábase Andrés Miñán García en una era de su propiedad, situada en el lugar de Caroto, parroquia de San Pedro de Nos, del ayuntamiento de Oleiros, talando un peral en el cual había causado el viento algunos desperfectos.

Sin que el desgraciado se diese cuenta de ello, el árbol se vino al suelo, cayéndole encima, y dándole un terrible golpe en la cabeza, á consecuencia del cual quedó muerto instantáneamente.

El finado era vecino de aquella parroquia, tenía 27 años y estaba casado con Jossfa Pardo.

Deja una hija de dos años de edad.

Ayer practicaron la autopsia al cadáver los médicos de Oleiros D. Cándido Iglesias y don Abelardo Hermida, auxiliados por el practicante D. Silverio Vegas.

Resultó de ella que el infortunado Andrés tenía fracturadas la base del cráneo y la mandíbula inferior por su tercio medio.

## NOTAS MUNICIPALES

Se recibió en la Alcaldía una comunicación del gobernador civil trascribiendo otra de la maestra de la calle de Panaderías, pidiendo que se realicen varias obras en el local que ocupa aquella escuela.

D. Juan Esteban Núñez solicitó autorización para edificar en el solar núm. 5 de la calle de los Huertos.

D. José Escariz y D. Pedro Domínguez pidieron permiso para construir dos casas en el Campo de Marte.

## D. Luís de Aspe y Fullós

Ayer murió víctima de cruel enfermedad don Luís de Aspe y Fullós.

Dedicado al comercio desde hace muchos años, había logrado el Sr. Aspe conquistar uno de los primeros puestos en la banca coruñesa, siendo apoderado de la razón social «Sobrinos de José Pastor». Caballero cumplido y persona de gran distinción y agradable trato, gozaba del unánime aprecio de la población que siente profundamente su muerte.

Descanse en paz el finado y reciba su familia, en la cual hay amigos nuestros muy queridos, la expresión del más sentido pésame.

## DE FERROL

### La desgracia de anteayer

A las cuatro de la tarde de hoy será conducido al cementerio católico el cadáver del maquinista mayor de primera D. Manuel Esperante.

El sepelio será sin duda una verdadera manifestación de duelo.

Había ingresado en el servicio el año 1876 y llevaba cuatro de antigüedad en su actual empleo.

Figuraba en la plantilla del *Audaz* desde el 25 de Mayo de 1900.

Era un inteligente funcionario del cuerpo de maquinistas y por eso hoy sus jefes y compañeros lloran su inesperada muerte.

Cuando el desastre de Filipinas prestó allí grandes servicios, siendo herido en aquella memorable batalla, cayéndose al agua y salvándose milagrosamente.

Hace poco tiempo le había sido concedida la cruz de primera clase, pensionada, en premio á su competencia y relevantes servicios.

Era hermano del teniente de alcalde D. Ernesto Esperante y cuñado del inteligentísimo tenedor de libros de *El Correo Gallego*, D. Aureliano Sánchez, á quienes, como á su señora é hijos, enviamos nuestro sentido pésame.

Cuando ocurrió el suceso no barqueaba en bahía embarcación alguna.

A la seriedad de los tripulantes del vapor mercante *Gobetas* se debe que la catástrofe no haya sido mayor.

Uno de los marineros ahogados desempeñaba en el *Audaz* la plaza de cocinero de equipaje.

La canoa dicen que venía patronada por el Sr. Esperante.

Presenta éste una herida en la frente.

El marinero José Otero Pérez, ingresó en el Hospital de Marina.

Se le declaró una pulmonía.

Varias noticias

Por consecuencia del mal tiempo arribaron á este puerto ocho vapores de pesca franceses é ingleses.

Se encuentra fuera de cuidado el alumno de la Escuela Normal D. Juan Pastor, que había caído desde la cubierta de la fragata *Asturias* á la máquina.

En la fábrica de la luz eléctrica recibió lastimaduras de consideración el obrero Florentino Abella.

EL CORRESPONSAL.

24 Noviembre, 1904.

## Los embarques en Vigo

A bordo del vapor español *Madridiño* se ha desarrollado en la bahía de Vigo una extraña escena originada por las recientes disposiciones dictadas para reprimir la emigración clandestina.

La guardia civil se presentó á eso de las once de la noche en el buque, con objeto de reconocerlo á pretexto de que en el soldado se hallaban ocultos algunos individuos embarcados clandestinamente.

Como todos los pasajeros estaban ya en sus literas, pues la noche era fría y tempestuosa, se les obligó á subir precipitadamente á cubierta, donde permanecieron tres horas helados y atordados contestando á las preguntas que el capitán de la guardia civil les hacía con vista de los documentos que también les reclamaba.

Después de las molestias ocasionadas al pasajero resultó que á bordo no había lo que suponía la guardia civil, pues en el soldado no se encontró la gente perseguida.

En cambio se obligó á desembarcar á siete pasajeros de tránsito; uno procedente de Santander y los otros seis de la Coruña. Todos presentaron sus documentos y todos dijeron haber embarcado con autorización de la guardia civil. El pasajero de Santander iba con su esposa é hijos, á los cuales tuvo que abandonar; y dos de los de la Coruña hace tres meses que regresaron de Cuba y á Cuba se volvían ahora.

No fué esto sólo lo ocurrido con motivo de las medidas de rigor tomadas por la guardia civil. A unos cuantos pasajeros que no pudieron embarcar por falta de cabida, no se les permitió atracar al buque para recoger su equipaje, y eso que llevaban sus documentos sellados por la benemérita. Allí se les fueron por consiguiente los equipajes. A dos empleados de la casa consignataria se les interrogó desde un bote del *Urania*, que estaba de vigilancia al costado del *Madridiño*. Al médico de a bordo también se le pusieron dificultades para entrar. A otro empleado de la casa se le detuvo en el muelle y se le llevó á la caseta de carabineros, hasta que identificó su personalidad.

La prensa de Vigo protesta contra estos actos injustificados que causan tales molestias á los pasajeros que embarcan legalmente y afirma que con esto se perjudica á la navegación española, pues es evidente que los pasajeros preferirán utilizar los buques extranjeros para librarse de los vejámenes que tienen que soportar en los nacionales.

Los consignatarios del *Madridiño* y el secretario de la Liga Marítima han visitado al comandante de Marina para protestar contra esto que consideran incalificable atropello.

La *Concordia* pregunta si la guardia civil va á sustituir en sus funciones á las autoridades de Marina, ejerciendo en el mar la misma jurisdicción que en tierra.

## EL CRIMEN DE AYER

### HOMBRE MUERTO A PUÑALADAS

La primera noticia.—Al lugar del suceso.—El Juzgado

En las primeras horas de la noche de ayer fué noticia en la Coruña de que en el inmediato Ayuntamiento de Santa María de Oza y en el campo del lugar de Infesta conlucos al Ventorillo, había aparecido un hombre muerto violentamente.

A pesar de la distancia que media desde aquí hasta aquel punto y de lo crudo de la noche, nos trasladamos al lugar del suceso, á donde llegamos á eso de las ocho, en medio de un chubasco enorme, cuando el Juzgado municipal de Oza se hacía cargo del cadáver.

El juez Sr. Patiño Abledos, acompañado del activo secretario Sr. Vaamonde Durricart y del alguacil practicante entonces activas diligencias para el descubrimiento del delito.

El cadáver.—Cómo se hallaba.—Quien era el muerto.—Lo que se le encontró.

Fendido boca abajo, en el camino citado de Infesta al Ventorillo, se halla un hombre de complexión robusta, moreno, de bigote negro y barba sin afeitar.

Vestía una chaqueta de paño negro, pantalón y chalco de pana clara y botas, y calzaba zuecos.

En el lado derecho del cuello, cerca de la oreja, tenía tres enormes tijos, por los que manaba abundante sangre, que había formado un gran charco en el suelo.

La yugular aparecía seccionada, por lo cual se supone que la muerte debió de haber ocurrido á los pocos momentos de recibidas las puñaladas.

Registrados los bolsillos de sus ropas se le encontraron una navaja de cabo negro, corta y de punta roma, una peseta en plata, una moneda de 10 céntimos, una caja-baul de cerillas, manchada de sangre, un cigarro de los llamados de «Torre de Beñón», un pañuelo de bolsillo de los denominados de yerbas, ensangrentado y con las iniciales A. L., marcadas en un encarnado, y dos trozos de cordel unidos por un fuerte nudo.

De todos estos objetos se hizo cargo el Juzgado.

Identificado el cadáver por algunas de las muchas personas que se hallaban á su alrededor, cigarreras en su mayor parte que salían de la Fábrica de Tabacos, resultó ser el de Victorio Rey, de 38 años, casado, jornalero, vecino de Pastoriza, en el Ayuntamiento de Arteijo.

adornaban, por su honradez y por sus excelentes condiciones de carácter, todos los carreteros de aquella villa, cuando llegaban al Ventorrillo, le confiaban sus carros para que los guisase a fin de entrar en la población, pagándole por esto una pequeña retribución.

Un tal Chabuco, hombre fuerte, de unos 40 años, casado y vecino de Santa Margarita, que como el muerto se dedicaba también a prestar el referido servicio, envidioso de la suerte de Rey y de la protección que los carreteros le dispensaban, guardaba a aquél odio profundo.

Ayer, después de haber conducido el infundado Víctorio Rey hasta el Agra de la Fraga el carro de los carreteros conocidos por los «americanos de Carballos», trabajo por el cual le abonaron aquéllos una peseta y cincuenta céntimos, entró en la taberna que en el Ventorrillo tiene establecida Manuel Vázquez.

Allí se encontró con el Chabuco y con un tal Lañas, sujeto de unos 36 años, carretero también y vecino como aquél de Santa Margarita. Después de apurar unas copas, Chabuco y Víctorio comenzaron a disputar por cuestiones del oficio.

Eran a todo esto las tres de la tarde y hasta las seis duró la discusión. Ya a esta hora, la cuestión se agrió en tal forma que terminaron por desafiarse, saliendo los tres, Chabuco, Víctorio y Lañas, en actitud agresiva, a la carretera.

Siguió delante Víctorio y detrás los otros dos y se encaminaron, atravesando las huertas, hasta el punto en que fué hallado el cadáver del primero.

Supúese que al llegar allí comenzaron a pegarse y que Chabuco, sacando una navaja, infringió al desgraciado Víctorio las tres graves heridas que se le apreciaron en el pescuezo y que le ocasionaron la muerte, huyendo luego en unión de Lañas.

Por la forma que presentan los cortes creese que han sido inferidos por la espalda. El cadáver de Víctorio fué descubierto por unas niñas que comenzaron a dar gritos, no tardando en reunirse en torno de aquél gran número de vecinos de aquellas inmediaciones.

**La detención del asesino.—Quién la llevó a cabo**

Chabuco y Lañas volvieron, después de ejecutado el crimen, a la taberna de Manuel Vázquez.

Allí llegó también Federico Vázquez y Vázquez, alias Carnacilla, que vive en la misma casa, cuando ya tenía conocimiento de la muerte.

Como Chabuco estaba contando a un tal Rivera la disputa que había tenido con Víctorio, a Carnacilla no le cupo duda de que aquél había sido el autor del crimen, por lo cual lo mandó detener, lo mismo que a su compañero Lañas.

La guardia civil se encargó de este servicio y de conducir a los dos sujetos al depósito municipal de Oza, donde pasaron la noche.

Hoy serán puestos a disposición del juzgado instructor de esta capital.

**El arma homicida**

A poco de ser detenidos los supuestos criminales, unos niños que allí se hallaban vieron tirada en el portal de la taberna una navaja que sin duda dejó caer Chabuco para que no se la ocupasen.

Recogieron los niños el arma y la entregaron al juez de Oza, que practicaba diligencias.

No cabe duda que con ella se cometió el delito, pues tenía la hoja tinta en sangre fresca, como si acabase de ser usada.

Es una navaja pequeña, de pica cigarros, de punta aguda y recién afilada; mide, abierta, una cuarta de largo, aproximadamente, y las cachas son de hueso blanco.

**Lo que dice el matador**

El Juzgado de Oza, que estuvo trabajando hasta las primeras horas de la madrugada de hoy en el descubrimiento del delito, recibió algunas declaraciones que confirman lo que queda relatado.

Interrogó también a los dos detenidos. Afirman ambos que Chabuco disputó con Víctorio, que salieron desafiados, que en el punto en que apareció el cadáver se pegaron y que no pasó más.

Tanto el supuesto matador como su compañero Lañas, niegan que aquél haya herido a Víctorio.

Sostienen los dos que éste se hallaba embriagado y manifestaban que no saben quién lo mató.

Chabuco jura que él no infringió lesión alguna al muerto.

Los dos detenidos estaban un tanto alcoholizados.

Hoy seguirán practicándose diligencias para poner en claro el delito.

Chabuco y Lañas serán conducidos a la Coruña e ingresarán en la cárcel.

El suceso causó gran sensación en el Ayuntamiento de Santa María de Oza, en donde esta clase de hechos son, por desgracia, tan frecuentes.

**NOTICIAS MILITARES**

**DESTINOS:**  
Artillería.—Los tenientes coroneles D. Leopoldo Jofre y Mostajo y D. Eugenio Vidal Alonso, a la comandancia de Ferrol.

Los comandantes D. Celestino Saiz Gómez, D. José Pardo de Atín y D. José Osuna Pineda, a la misma comandancia, y D. José Bernabé Lafont, al 14.º depósito.

Los capitanes B. Francisco Junquera Domínguez, D. León Lossantes Cabier, D. Rafael Ferales Vallejo, D. Juan Pérez de la Peña, D. Rafael Souza Bueno, D. Julio Pardo Pérez, D. Vicente Puga Alvarez, D. Juan Aguirre Penaranda, D. José Cabada Salgado, D. Luis San López, D. Manuel López Castro y D. Mariano Romero del Aguila, a la comandancia de Ferrol; D. Luis Fernández Herce, al tercero de montaña.

D. Nicasio Agudín Aspe, D. Cirilo Junco, don Vicente Fiva Mecocho, D. Ramón Virallé, don Enrique Yáñez, D. Erasmo Barral y D. Benito Vale, a la séptima región.

**La Filarmónica**

Esta noche a las nueve en punto (hora oficial), celebrará La Filarmónica en la elegante «Sala Brea» la quinta sesión de música de cámara.

El programa para esta velada es el siguiente:  
Primera parte.—Cuarteto en la menor para instrumentos de arco (op. 29), Schubert, por los Sres. Forssini, Román, Prado y Alonso.

Segunda parte.—Román y primer tiempo del concierto para violín, Mendelssohn, por el Sr. Forssini, acompañado al piano por el señor Pillado.

Tercera parte.—Cuarteto en do mayor para instrumentos de arco (op. 59 número 3), Beethoven, por los Sres. Forssini, Román, Prado y Alonso.

**NOTICIAS DE MARINA**

Se presentó en Ferrol el comandante de la corbeta Nautilus D. Manuel Quevedo, quedando para eventuales.

Solicitó examen para capitán de la marina mercante, el piloto D. Juan de Uzabita.

Embarcó en el Carlos V el maquinista mayor de primera D. Manuel Sánchez.

Se dispuso que pase a la excedencia forzosa, el segundo condestable D. Juan López.

Fue desestimada la instancia del segundo practicante D. Pedro Genor, en súplica de graduación de segundo teniente.

Se ha dispuesto que vuelva al servicio activo, el segundo condestable D. José Rodríguez.

**Abelardo Taboada**

Ayer quedó evacuado por la acusación privada, en la causa contra Abelardo Taboada por asesinato de D. Antonio Ledo, el trámite de calificación provisional conforme en todo con el del ministerio público.

Parece que no se califica de robo con asesinato, como se dijo.

Se aprecian en contra del reo cuatro circunstancias agravantes.

Los testigos propuestos por ambas partes acusadoras son cuarenta y los peritos ocho, de éstos dos modistas.

Entre los primeros figuran algunos periodistas de la Coruña que vieron a Taboada a bordo del Saint Thomas el día que partió para la Habana.

Respecto a la fecha en que se celebrará el juicio aún no hay, ni puede haber, nada acordado.

Lo mismo puede ser en los últimos días de Diciembre, que en Enero ó Abril.

Pronto se resolverá esto, pues el proceso está a punto de llegar a ese trámite.

Falta sólo la calificación del defensor del procesado y que se declaren pertinentes las pruebas propuestas.

**EL PUERTO**

Entraron ayer los vapores Serra, de Liverpool, y Cabo San Sebastián, de Ferrol, con carga general.

Se despachó solamente el Cabo Trafalgar, para Carril.

**TRIBUNALES**

**Sumarios ingresados en la Secretaría de gobierno de esta Audiencia el día 24 de Noviembre de 1904.—Coruña:** sobre incendio.—Idem: sobre daños.—Noya: contra Manuel Rodríguez, sobre violación.—Idem: contra Manuel Amado Rego, sobre idem.—Ortigueira: sobre lesiones a Victoriano Reino.—Idem: sobre incendio de paja a Andrés Oca.—Coruña: contra Antonio Canosa y José Boedo, sobre disparo y lesiones.

**Señalamientos para el día 25 de Noviembre.—SALA DE LO CIVIL.—Ferrol:** Amalia Bouza con Tiburcio Fraga, sobre pago de pesetas.—Carballo: Laureano Crespo González con Ramón Núñez, sobre nulidad de una adjudicación de bienes.

**AUDIENCIA PROVINCIAL.—Sección segunda.—Puentedeume:** contra Pedro de Blas Tenreiro, por injurias a la autoridad.

En el pleito entablado en el juzgado de Corcubión entre Ricardo Varela y Juan Espasandín, sobre interdicto de recobrar la posesión del campo denominado de la feria, de Bayo, se dictó sentencia confirmando la del juez de aquel partido.

Se declara haber lugar al interdicto propuesto por Espasandín y se ordena a Varela que restituya las cosas al ser y estado que tenían antes, imponiéndole además las costas de segunda instancia.

**Crónica local**

Han tomado posesión de los cargos de corredores de comercio de esta plaza, D. José Pan de Soraluce y Español y D. Pablo Iglesias Roura.

En el Colegio especial del distrito universitario de Santiago se halla vacante una plaza de alumno interno de la clase de sordo-mudo, la cual ha de proveerse por la Junta provincial de Instrucción pública de la Coruña.

tal Aurora, alias Cacharrillos, dueña de una casa de lenocinio, por corrupción de menores.

En el tren mixto de la tarde salió ayer para Vigo, con objeto de asistir al Congreso socialista que se verificará en aquella ciudad, el delegado de la agrupación de la Coruña, Bernardo Hernández Vilari.

Se envió a la Comisión provincial, para informe, el expediente instruido para permuta de las parcelas propiedad del Ayuntamiento por las de D. Nicandro Fariña, situadas en la Bateria de Sillas.

El gobernador civil, cumpliendo disposiciones dictadas anteriormente y recientes órdenes del ministro de la Gobernación, designó al arquitecto provincial Sr. Galán, para que reconociera el Teatro principal e informe si está en condiciones para que puedan celebrarse funciones en él.

La visita de inspección se llevará a cabo, seguramente, el 28 del corriente.

Sigue el temporal reinante haciéndonos sentir sus desagradables efectos.

Aminó el viento, pero la lluvia continúa cayendo tenaz, y el frío es cada vez más intenso.

Hoy, a las seis de la tarde, celebrará junta general extraordinaria la sociedad de carpinteros La Emancipación, para tratar de introducir mejoras en el gremio y resolver algunas proposiciones de carácter general.

Han sido nombrados: maestro de la escuela de Santa Comba de Somoza, en León, el de la de Jubia, en Narón, D. Domingo Domínguez Martínez, y maestra de la de Villarrubín, también en León, doña María Basilia Traburnas, que desempeña la de Cuus, en Coristanco.

Pasó a informe del arquitecto provincial el expediente instruido sobre modificación de la línea que se señaló para reedificar la casa número 46 de la calle de la Barrera.

Ha sido nombrado maestro de la escuela de niños de Cedeira, D. José González Varela.

Hasta el día 10 del próximo mes de Diciembre queda abierto en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, el pago de los recargos municipales sobre la contribución industrial correspondiente al tercer trimestre de 1904.

Ha sido dado de baja en el penal de Burgos el preso Luciano Rico Moreno, el cual ha elegido para su residencia la Coruña.

El gobernador civil de Lugo autorizó el traslado desde aquella ciudad al cementerio de Ares, de los restos mortales de D. P. Pilar del Río Canceira y D. Pedro Lairo Alonso.

El gobernador civil, cumpliendo órdenes del ministro de la Gobernación, reclamó del arzobispo de esta diócesis una relación de los bienes y valores que posee el convento de la Enseñanza de Santiago.

Si no quiere usted estar calvo use el «Céffiro de Oriente Lillo»

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere. Véase el anuncio en cuarta plana.

**Médico especialista**

Hoy 25, es el último día que estará en la Coruña el médico especialista director del Gabinete Mecanográfico de Madrid y recibirá de diez a seis a todos los que padezcan hernias (quebraduras), deformidades de huesos deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados de su invención que con tan buen resultado viene hace años aplicando dicho médico.

Hotel de Francia.—Solamente hoy 25.

Zarparrilla de Bristol. Jamás, hasta ahora, se ha descubierto un remedio tan eficaz para curar el reumatismo como este preciso específico, que bien puede calificarse de infalible.

**TELEGRAMAS**

(De nuestro servicio especial)

**Política**

**Consejo de ministros**  
MADRID 24 (23:30 h.)  
Celebróse hoy en Palacio el anunciado Consejo de ministros, bajo la presidencia del rey. El general Linares no asistió por hallarse ligeramente indispueto.

El Sr. Maura pronunció el acostumbrado discurso-resumen sobre política interior y exterior.

Después de terminado se reunieron los ministros en Consejo para cambiar impresiones.

**Firma del rey**  
MADRID 24 (23:30 h.)  
Hoy firmó el rey los decretos siguientes: Uno modificando el reglamento de reformas sociales.

Otro introduciendo modificaciones en los contratos para los servicios provinciales y municipales.

En Palacio quedaron gran número de decretos sobre mandos y destinos militares para que el rey los vaya firmando.

**La familia real á Aranjuez**  
MADRID 24 (24 h.)  
Asegúrase que la familia real pasará la próxima primavera en Aranjuez, con motivo del luto.

Los ministros irán a despachar con el rey dos veces por semana.

**Maura y Linares**  
MADRID 24 (24 h.)  
Después de terminado el Consejo marchó el Sr. Maura desde Palacio al Ministerio de la Guerra para conferenciar con el general Linares.

Este marchará por la noche á Granada para asistir al Centenario de Isabel la Católica.

**Detenido en libertad**

MADRID 24 (1:30 h.)  
Comunican de Barcelona que después de haber declarado ante el juez especial fué puesto en libertad el expresidente de la sociedad de albañiles, por no resultar cargos contra él.

**Los heridos.—La protesta de las entidades económicas**  
MADRID 24 (1:30 h.)  
Según los datos oficiales actualmente hay cuatro heridos graves, cuatro menos graves y diez en relativo estado satisfactorio.

Se han adherido la mayoría de las sociedades de Barcelona a la actitud adoptada ayer por las principales entidades económicas para que se ejerza la necesaria vigilancia.

**Hallazgo de paquetes de dinamita**  
MADRID 24 (1:30 h.)  
Entre los carriles del tranvía de la calle del Bruch se hallaron hoy tres paquetes de dinamita.

No llegaron a estallar por haber sido recogidos a tiempo.

**La «Gaceta»**

**Disposiciones de interés**  
MADRID 24 (10:15 h.)  
Publica hoy la Gaceta las disposiciones siguientes:

Real orden aclaratorio respecto a que se exija en los centros oficiales el recibo de la contribución industrial a quienes tomen parte en las subastas en que ofrezcan suministros ó otros servicios.

Otro ampliando la habilitación de la aduana de Lepe para importar leña al extranjero.

Otra disponiendo que se consignen en los presupuestos municipales una partida para recompensar a los matadores de fieras y animales dañinos.

Admitiendo la renuncia presentada por don Daniel Cortazar de la presidencia del Tribunal para las oposiciones a la cátedra de mecánica de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago.

Nombrando para sustituirle a D. Adolfo Hernández Casanova.

**Las reformas militares**

**Los altos mandos**  
MADRID 24 (1:30 h.)  
Los decretos de Guerra referentes al personal de generales, quedaron en Palacio para que los firme el rey.

Mañana serán conocidos. Confirmando en sus cargos a todos los capitanes generales actuales, excepto al de Aragón, para donde se nombra al general Franch, como hemos dicho.

También se confirma en el mando de las divisiones a los generales que actualmente las desempeñan.

Se proveen los mandos de las dos nuevas divisiones que se crean en Sevilla y Alicante.

Los jefes de las divisiones y los brigadieres, seguirán en sus actuales mandos.

Solo habrá en los mandos de las brigadas una pequeña variación, motivada por una combinación que afecta a una ó dos brigadas.

Los gobiernos militares de Vigo y Zamora, desempeñarán los jefes de brigada allí residentes.

Los jefes de Estado Mayor serán confirmados en sus cargos, en el caso de que sean generales de brigada.

Habrá que proveer los mandos de las de Zaragoza y Valladolid, que desempeñan ahora coroneles.

Para ellos se indica a los señores Iriarte y Salinas.

Todos los nombramientos que ayer indiqué se confirman.

En las comandancias generales de Artillería que hoy desempeñan generales de brigada, no habrá variación.

Las comandancias de Ingenieros también las desempeñarán generales de brigada.

Habrà que proveer las de Sevilla, Valencia y Barcelona.

Indícase para ellas a los generales Payneta (D. Aureo), Bruna y Chacal, respectivamente. Sustituirá al Sr. Chacal en la Escuela Superior de Guerra el general Espinosa de los Monteros.

**El temporal**

**Horrorosa tormenta**  
MADRID 24 (1:30 h.)  
En Palma de Sos ha descargado una horrorosa tormenta.

Cayeron varios rayos destrozando muchos árboles.

El pánico del vecindario fué indescriptible.

**Nevada en Valladolid**

MADRID 24 (24 h.)  
Después de una terrible granizada, cayó hoy una copiosa nevada en Valladolid.

**Lo de Alcalá del Valle**

**Causa sobreesida.—Comunicando el auto**  
MADRID 24 (10 h.)  
Anuncian de Cádiz que la Audiencia ha dictado auto de sobreesimiento libre en la causa instruida por el juez especial Sr. Pozzi para depurar los supuestos martirios de Alcalá del Valle.

No hay ningún indicio de que haya habido martirios.

Se ordena que se proceda por calumnia contra 37 personas.

Se ha comunicado el auto a la Audiencia de Madrid y a los juzgados del Centro, del Hospicio y de la Universidad de Madrid y otros de provincias, en los que se han seguido procesos por los artículos publicados en diferentes periódicos denunciando los martirios.

El proceso consta de cuatro piezas y 1.056 folios.

Se instruirá proceso individual contra cada denunciante.

**Varias noticiolas**

**En favor del Arsenal de Cádiz**  
MADRID 25 (1:30 h.)  
Llegaron hoy a Madrid el alcalde y el secretario del ayuntamiento de San Fernando, con objeto de gestionar varias concesiones en pro de aquel arsenal.

**Condenado á muerte**  
MADRID 25 (11 h.)  
Telegrafían de Jaén que el Jurado ha dictado veredicto de culpabilidad en la causa seguida contra Fernando Fernández por los delitos de asesinato y robo cometido en Ubeda.

El Tribunal de derecho le sentenció a la pena de muerte.

**Muerte del hermano del ministro de la Gobernación**  
MADRID 25 (23:30 h.)  
Falleció hoy en Cádiz el capitán de artillería Sr. Sánchez Guerra, hermano del ministro de la Gobernación.

Este a pesar de conocer la noticia de la muerte de su hermano, está decidido a concurrir al Congreso con objeto de contestar al Sr. Soriano.

**El Centenario del «Quijote»**  
MADRID 25 (23:30 h.)  
La Diputación de Madrid ha destinado 15 mil pesetas para la inauguración del Hospicio de San Fernando que se verificará cuando se celebre el Centenario del Quijote.

También destinará 5.000 pesetas el ayuntamiento de Alcalá de Henares para los gastos que ocasione el mismo centenario.

**La «Nautilus»**  
MADRID 25 (24 h.)  
Fundó en Santa Cruz de Tenerife, sin novedad la corbeta Nautilus.

**Crónica negra**

**Un parricidio**  
MADRID 24 (1:30 h.)  
Comunican de Valladolid que el vecino de Villareces Francisco Guerra, que se encontraba a la puerta de su casa cuando pasó por allí un hijo suyo que le asestó una puñalada por la espalda, dejándolo muerto.

Dícese que la víctima llevaba una vida licenciosa por lo que tenía disgustados a su mujer y a sus hijos, sosteniendo con ellos frecuentes reyertas.

**Robo audaz**  
MADRID 24 (1:30 h.)  
En un establecimiento de ropas de Valencia se llevó a cabo un robo audaz.

Calculase en 5.000 pesetas el importe del robo.

ría Sr. Sánchez Guerra, hermano del ministro de la Gobernación.

Este a pesar de conocer la noticia de la muerte de su hermano, está decidido a concurrir al Congreso con objeto de contestar al Sr. Soriano.

**El Centenario del «Quijote»**  
MADRID 25 (23:30 h.)  
La Diputación de Madrid ha destinado 15 mil pesetas para la inauguración del Hospicio de San Fernando que se verificará cuando se celebre el Centenario del Quijote.

También destinará 5.000 pesetas el ayuntamiento de Alcalá de Henares para los gastos que ocasione el mismo centenario.

**La «Nautilus»**  
MADRID 25 (24 h.)  
Fundó en Santa Cruz de Tenerife, sin novedad la corbeta Nautilus.

**Las Cortes Congreso**

**LA SESION DE AYER**  
MADRID 24 (23:30 h.)  
**Ruegos y preguntas**  
El Sr. BURELL censura el proyecto de represión del anarquismo.

Pregunta si cree el Gobierno más grave este asunto que otras cuestiones como el separatismo en España.

Mientras el Gobierno—dice—deja que los periódicos de Barcelona hagan campañas separatistas, denuncia a otros porque publican una carta en la que se da una broma a un ministro.

El Sr. MAURA replica que la ley de relaciones entre ambas Cámaras impide discutir el proyecto que está en el Senado.

Declara que el Gobierno concede gran atención a los movimientos separatistas y por eso precisamente el proyecto de represión recoge todas las leyes comprendidas desde 1894.

El Sr. BURELL dice que no pide ninguna cláusula especial.

Replica el Sr. MAURA diciendo que no puede medir por el mismo rasero a quienes tienen amor por el regionalismo que a quienes ofenden a la patria.

El Sr. BURELL: No confunde a los regionalistas con los separatistas.

Solo censuro que se haya abusado a un diputado provincial de Bilbao a pesar de las declaraciones que hizo en sentido separatista.

El Sr. MAURA dice que no conoce más que ciudadanos y delinquentes.

A estos, dice, los juzgan las leyes.

El Sr. LERROUX firma que los gobiernos persiguen más a los republicanos que a los separatistas.

Dice que a los republicanos que arrancaron un cartel a unas monjas se les condenó, mientras que a los separatistas se les tuvo más consideraciones en la cárcel.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestale diciendo que se informará.

El Sr. LERROUX denuncia los abusos que en la administración de justicia comete el caciquismo en Oviedo.

**La interpelación Soriano**

Reanúdase el debate planteado por la interpelación del Sr. Soriano.

Este pide que con motivo de la muerte del hermano del Sr. Sánchez Guerra se aplaee este debate.

El Sr. SANCHEZ GUERRA, muy emocionado, replica que la discusión continúa.

—Si se tratase—dice—de la discusión de algún proyecto de ley no hubiese venido, pero tratándose de acusaciones que se me hacen el mejor homenaje a la memoria de mi hermano es la reivindicación de la propia honra. (Grandes aplausos).

El Sr. GASSET muéstrase partidario de que se suspenda el debate.

El Sr. SANCHEZ GUERRA insiste en que continúe.

Rechaza la acusación lanzada por el señor Soriano de que el ayuntamiento de Nueva Cartaya haya entregado quinientas pesetas al diputado por sus gestiones para construir un jardín público.

Protesta contra la calumnia porque su honor,—dice—está por encima de los calumniadores.

(El Sr. Maura le tira de la levita, diciéndole: ¡Eso no se contesta! ¡Muy bien, muy bien! en la mayoría.)

Declara que cuando

ra podrá continuar en el Gobierno, pero sien-
de un cadáver moral.
El PRESIDENTE suspende este debate.
Las reformas de Marina
El Sr. AUÑÓN rectifica.
También rectifica el Sr. FERRANDIZ.
El Sr. MARENCO pide la palabra, quedan-
do en el uso de la misma para mañana.
Se suspende este debate y se levanta la se-
sión.

Senado

LA SESION DE AYER

MADRID 24 (23 30 h.)

Abrese á las cuatro de la tarde.
Preside el general Azcárraga.

Ruegos y preguntas

El Sr. CANELLAS pide varios documentos
relacionados con las leyes de represión del
anarquismo.
El Sr. LABASTIDA pregunta si es cierto
que en algunos departamentos de Francia se
ha prohibido la importación de ganado espa-
ñol, pretextando enfermedades.
El ministro de ESTADO dice que lo desco-
noce.

Declara que en caso afirmativo se defende-
rán nuestros derechos.
El Sr. RANERO pide que se adopten medi-
das para el lavado de minerales en la cuenca
de Miera (Santander) porque el arrastre de
las escorias perjudica á la bahía.
El Sr. ALLENDE SALAZAR ofrece un cré-
dito extraordinario para obras en las carre-
teras de Madrid.

El Sr. TORRES AMAT pide que se active
la aprobación del proyecto para la represión
del anarquismo.
El Sr. AZCARRAGA promete que se tendrá
en cuenta este ruego y dice que antes de dis-
cutirse el dictamen podrán informar los se-
ñadores que lo deseen.

Suspendiéndose la sesión y pasa el Senado á reu-
nirse en secciones.
Resumida ésta sigue el debate sobre
El convenio con el Vaticano

El Sr. MELLADO apoya una enmienda al
artículo 14 y seguidamente se levanta la se-
sión.

Terrible

desgracia

Muerte de doña Filomena Bescansa.—Có-
mo ocurrió el suceso
MADRID 24 (24 h.)

El tren correo de Galicia llegó á Madrid con
tres horas de retraso.
Este fue debido á una desgracia que ocurrió
en el trayecto.

En uno de los coches del tren viajaba doña
Filomena Bescansa, la que tuvo la desgracia
de caerse á la vía por haberse abierto la por-
tezuca del vagón.
El suceso ocurrió cerca de la estación de
Ponferrada.

El tren retrocedió, recogiendo el cadáver.
Doña Filomena pertenecía á una de las más
distinguidas familias de la Coruña.

Notas

parlamentarias

La discusión del convenio

MADRID 24 (1 30 h.)

Hoy probablemente terminará en el Senado
la discusión de las enmiendas presentadas al
Concordato, comenzando la discusión del ar-
tículo.

Consumirán los tres turnos en contra los
Sres. Groizard, Cañepón y Rodríguez Muñoz.
Los atentados anarquistas

MADRID 24 (1 30 h.)

El Sr. Burell hará hoy en el Congreso una
pregunta al Gobierno sobre el criterio que tie-
ne respecto á la política anti-anarquista en Viz-
caya y al aumento de los atentados anar-
quistas.

Nombramiento de comisiones

MADRID 24 (23 30 h.)

En la reunión de secciones del Senado se
nombraron las comisiones que han de dicta-
minar en los proyectos de monte militar,
pesca fluvial y represión del anarquismo.
Esta la componen los Sres. Díaz Cobeña,
Fernández Prada, García Romero, Martínez
Pardo, Hinojosa y marqués de Aguilar de
Campeo.

La guerra ruso-japonesa

El incidente de Hull

MADRID 24 (1 30 h.)

Parece confirmarse la versión de que el su-
puesto yate misterioso construido en Inglate-
rra para un yanqui residente en París era un
torpedero encargado sigilosamente.
Asegúrase que éste fué el buque que ocasionó
el incidente de Hull.

El Gobierno inglés ha ordenado que se abra
una información sobre este asunto.

Río helado.—Traslado de artillería

MADRID 24 (1 30 h.)

Comunican de Mukden que se ha helado el
río Hunho.
Los rusos han aprovechado esta circunstan-
cia para trasladar por el citado río piezas de
artillería de grueso calibre.

Consecuencias del bombardeo

MADRID 24 (11 h.)

Por consecuencia del bombardeo del martes
último contra Port Arthur fueron incendiados
casi todos los edificios inmediatos al ar-
senal.

Otro barco escapado de Port Arthur

MADRID 24 (1 30 h.)

Ha llegado á Wei-hai-Wei otro barco ruso
que salió de Port Arthur burlando el bloqueo.
El comandante de este barco conduce va-
rios despachos del general Stoessel para el
czar.

Manifestaciones de Kouropatkine

MADRID 24 (1 30 h.)

El general Kouropatkine ha declarado á los
agregados militares que hasta la próxima pri-
ma vera no habrá en Mukden ninguna comba-
te serio.

Noticias desmentidas.—Fuerzas navales rusas en Oriente

MADRID 24 (1 30 h.)

Oficialmente se ha desmentido en San Pe-

tersburgo la noticia circujada estos días sobre
la salida y destrucción de tres torpederos de
los que se hallan en Port Arthur.
Asegúrase que dentro de Port Arthur hay
actualmente cinco coracados, dos cruceros,
tres cañoneros y once torpederos.
Añádese que la disenteria causa grandes es-
tragos entre los sitiados.

Submarinos para el Japón

MADRID 24 (24 h.)

Han llegado á Yokohama cinco submarinos
con destino á la escuadra del Japón.

Barco capturado

MADRID 24 (24 h.)

Los japoneses han capturado á un vapor in-
glés que conducía 30.000 cajas de carne en
conserva.

Para los héroes de Port Arthur

MADRID 24 (24 h.)

L'Echo, de París, ha abierto una suscripción
para ofrecer al general Stoessel una espada
de honor y una medalla conmemorativa á los
defensores de Port Arthur.

La pesca con dinamita

GESTIONES DEL SEÑOR LOMBARDEO

Una conferencia con el ministro.—Dispo-
siciones que se dictarán para perseguir
á los dinamiteros.
MADRID 24 (22 h.)

El diputado á Cortes Sr. Lombardero con-
ferenció hoy con el ministro de Marina sobre
las reclamaciones hechas por los traineros de
la Coruña contra el empleo de la dinamita en
la pesca de la sardina.

Hízole presente el Sr. Lombardero al gene-
ral Ferrándiz los enormes perjuicios que á los
pescaadores ocasiona el empleo de los explosi-
vos, por lo que se hace necesario la adopción
de medidas que pongan pronto remedio al mal.
El ministro le ofreció telegrafiar al coman-
dante de Marina de la Coruña comunicándole
las medidas que han de ponerse en práctica
para perseguir el uso de los explosivos.

Los cabos de mar acompañarán á los traine-
ros y los barcos de guerra extremarán la
vigilancia para que los atropellos no se re-
pitan.

De Bilbao

La supuesta bomba explosiva.—El frío

MADRID 24 (1 30 h.)

En el parque de Artillería de Bilbao fué exa-
minada la bomba hallada días pasados frente
al Gobierno civil.

Resultado que solo contenía piedras y yeso, sin
explosivo alguno.
Creese obra de un bromista de mal género.
Hace un frío muy intenso.
Esta mañana ha nevado copiosamente.

La interpolación Soriano

Una cuestión personal.—Representación
rehusada
MADRID 24 (1 30 h.)

Por consecuencia de la interpolación del se-
ñor Soriano acerca de la política de Córdoba
y de las palabras del ministro atribuyendo á
calumniadores los cargos que se le hacían, el
exdiputado Sr. Martín Rosales, considerán-
dose aludido, ha designado á los diputados se-
ñores Lombardero y Armiñán para pedir expli-
caciones al Sr. Sánchez Guerra.

El Sr. Lombardero, considerando injustifi-
cada la actitud del Sr. Rosales al darse por
aludido, ha renunciado la representación,
aconsejando al Sr. Rosales que desista de la
cuestión personal.

El Sr. Rosales persiste en llevarla adelante.
Una proposición incidental
MADRID 23 (1 30 h.)

El Sr. Gasset apoyará en la sesión que hoy
celebre el Congreso, durante el curso de la
interpolación del Sr. Soriano, una proposición
incidental que firmarán las minorías, decla-
rando haber visto con disgusto el abuso de
autoridad del ministro de la Gobernación en
la política de Córdoba.

Reunión de los ministros

MADRID 24 (1 30 h.)

En la casa del Sr. Maura se reunieron los
ministros esta noche para cambiar impresio-
nes sobre los debates parlamentarios.

Habló de los incidentes surgidos con mo-
tivo de la interpolación Soriano.
Dióse cuenta de algunos expedientes para
llevarlos á la firma del rey.

Los representantes de Rosales

MADRID 24 (23 30 h.)

El Sr. Martín Rosales envió á los Sres. Au-
ñón y Martos para pedir explicaciones al se-
ñor Sánchez Guerra.

Este contestóles que no podía responder
nada mientras sea ministro.
Sánchez Guerra y Romero
MADRID 24 (23 30 h.)

El presidente del Congreso visitó hoy al se-
ñor Sánchez Guerra antes de comenzarse la
sesión para darle el pésame por la muerte de
su hermano.

Dijole que con este motivo no pondría á de-
bate la interpolación del Sr. Soriano.
El Sr. Sánchez Guerra contestóle que cne-
siones de honor le obligaban á rehusar aquel
buen deseo.

Para reproducir el debate

MADRID 24 (24 h.)

Mañana apoyará en el Congreso D. Euge-
nio Silvea una proposición incidental relati-
va á las disposiciones vigentes para la sus-
pensión de los diputados provinciales con ob-
jeto de reproducir el debate sobre la política
de Córdoba.

Dase la coincidencia de que esta proposición
es reproducción de otra que en 1901 defendió
el Sr. Romero Robledo y que está firmada
también por el Sr. Sánchez Guerra.

La proposición de D. Eugenio Silvea

MADRID 24 (24 h.)

La proposición que hoy apoyará en el Cen-
greso D. Eugenio Silvea está concebida en
los siguientes términos:

«Los diputados que suscriben piden al Cen-
greso que se sirva declarar que, de acuerdo
con las disposiciones vigentes y de los conce-
des solo puede durar sesenta y cincuenta días
según la ley, respectivamente, siendo necesar-
io para que se prolongue que se haya dictado
auto de procesamiento por la autoridad judi-
cial correspondiente y que en cuanto á la
aplicación del artículo 189 de la ley munici-
pal se entienda que solo pueden ser suspen-
didas las corporaciones por las tres condiciones
que se expresan.

Palacio del Congreso, etc.»

La cuestión de las subsistencias

Cooperativa general de géneros de primera necesidad

MADRID 25 (24 h.)

Se proyecta fundar en Madrid una coopera-
tiva general de artículos de primera necesi-
dad.

Al efecto se reunirán los diputados por Ma-
drid, convocados por el diputado Sr. Nou-
gués, que es el iniciador del proyecto.

La campaña de los socialistas

MADRID 24 (11 h.)

Los periódicos publican una circular que el
comité central socialista dirige á los de pro-
vincias referente á la organización de mítins
para pedir el abaratamiento de las subsisten-
cias.

Una proposición

MADRID 24 (24 h.)

Ne habiendo satisfecho al Congreso las ex-
plicaciones dadas sobre la cuestión de las
subsistencias, el Sr. Maura ha indicado á los
diputados por Madrid que podían presentar
una proposición para que se discutiera.

Extranjero

La rebelión en Marruecos

MADRID 24 (1 30 h.)

Telegrafían de Sidi-bel-Abbés que en los al-
rededores de Uxda se ha sublevado una co-
lumna que era adicta al Sultán.

Acusan al Madjhen de hacerles pasar hambre
y robarles las pagas.
El pretendiente Bu-Amena se apoderó del
poblado de Bani prandiñols fuego.

Además amenazó con hacer volar la alca-
za de Zaide si Francia deja pasar por la
Argelia la columna de Bachir.

En la Cámara francesa.—Sesión tumultuosa
MADRID 24 (1 30 h.)

Dicen de París que la sesión celebrada por
la Cámara de los diputados fué muy tumul-
tuosa al discutirse el capítulo de fondos secre-
tos del ministerio del Interior.

Sustuvo el peso de la discusión Mr. Coumer,
diputado radical disidente.

Propuso la reelección de la Comisión que
intervino en el asunto Combes.

Este planteó la cuestión de confianza, vo-
tándose el capítulo sin reducción alguna co-
mo proponía Combes.

Votaron por la aprobación 351 diputados
contra 36.

El asunto Syveton

MADRID 24 (24 h.)

Comunican de París que el asunto Syveton
se enviará al Tribunal constitucional.

El diputado socialista Viviani representará
al general André.

Las detenciones en el ejército francés

MADRID 24 (24 h.)

El Consejo del gran oriente de la masonería
francesa ha recibido 1.200 dimisiones.

Quinientas son de oficiales del ejército fran-
cés.

Estas dimisiones son motivadas por las de-
laciones.

El proceso Dreyfus

MADRID 25 (24 h.)

Es probable que el próximo mes de Dicie-
mber se abrirá la revisión del proceso Dreyfus.

Una dimisión

MADRID 25 (24 h.)

Insistese en que ha dimitido el ministro de
Hacienda del Gobierno francés, Mr. Rouvier.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL (POR TELÉGRAFO)

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, D'a 23, D'ie 24. Rows include 4 por 100 interior, Idem fin corriente Arme., 6 por 100 amortizable.

Table with columns: ACCIONES, Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos.

Table with columns: OMBRES, París, vista, Londres, vista.

Table with columns: BOLSA DE PARÍS, 3 por 100 exterior español, 3 idem francés, Nortes.

Notas útiles

Indicador religioso

Santos de hoy.—Catalina, Gonzalo y Moisés

Santos de mañana.—Pedro Alejandro.
Corte de María.—La Anunciación de Nuestra Señora
en San Jorge.

Movimiento de población

Día 24.—Nacimientos: ninguno.
Defunciones: Juan Torrente González, cuatro meses
(bronquitis); y Eduardo Crespo Fernández, 85 años
(asma bronquial).
Matrimonios: ninguno.

Llegadas y salida de trenes

Salida.—Correo expres, á las 10 de la mañana; mixto
á Madrid, á las 6 47 ídem; mensajerías (lleva visjeras)
á las 18 47 tarde; tranvía á Betanzos, (días festivos, 1.º
y 16 de cada mes), á las 7 40 mañana; tranvía á Betan-
zos, á las 16 50 tarde.

Llegada.—Correo expres, á las 10 30 tarde; mixto de
Madrid, á las 21 40 tarde; mixto de León, á las 10 20
mañana; mixto de Betanzos, á las 20 10 tarde.
Los visjeros que conduce el mixto de Madrid, tienen
que trasladarse en Monforte al tren correo, para llegar
antes á La Coruña.

Llegada y salida de coches

Salida de la Coruña.—Para Santiago: Ferrocarrilana,
12 30 mañana (correo), y 6 tarde; competencia, 5 30 tar-
de, diaris; para Corubián, á las 8 de la tarde, y para
Carballo, á las 12 de la mañana; para Betanzos, 5 tarde,
para Sada, 3 y 4 tarde.

Llegada á la Coruña.—De Santiago: Ferrocarrilana
de 4 á 5 de la mañana y 6 á 7 de la tarde; competencia
á mañana, diaris; de Corubián, 10 12 de la mañana
de Betanzos, 9 mañana; de Sada, 9 30 á 4 de la mañana
de Carballo, 3 12 de la tarde.

Servicio de correos

Entrada.—Santiago, 6 45; Ferrol, 10 45; Corubián
11 15; Expres de Madrid, 16 55; Mixto de Madrid, 18 09
Salida.—Santiago, 12 15; Ferrol, 14 30; Corubián
19 30; Expres de Madrid, 9 15; Mixto de Madrid, 18.

Horas de servicio en la oficina.—Lista, de 7 30 á 8 30
y 10 á 13; certificados, de 7 30 á 8 30 y 14 á 16 30; recia-
maciones de 10 á 13; valores declarados, de 10 á 13
apartados durante las horas indicadas para los demás
servicios. Salidas de correos: á las 3, 12 15 y 18 30; re-
cogidas de buzones, á las 10 30 y 21.

Nota.—Las correspondencias oficial y pública debe-
rán presentarse, la primera en esta oficina, y depositar-
se en el buzón de la misma la segunda, lo más tadel
diez minutos antes de la salida de los correos.

A la llegada del mixto se cerrará la caja durante a
minutos.

Imprenta de EL NOROESTE

ANUNCIOS

Desviaciones de la columna vertebral,
torceduras de las piernas, obesidad, pro-
lapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito ga-
rantido, por medio de los Aparatos especiales,
con Real Privilegio de invención (patente nú-
mero 27.791) del ortopédico de Madrid.

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL
Calle de Peligros n.º 1 duplicado, entresuelo

Con sus Aparatos especiales, de que es in-
ventor, asegura y garantiza la contención
absoluta y permanente de las hernias, lo mismo
las recientes y pequeñas que las antiguas
y voluminosas, por grandes que sean los es-
fuerzos que produzca la tos ó el trabajo ma-
nual. Con su tratamiento especial, los hernia-
dos no sólo quedan á cubierto de todo acciden-
te como si tal padecimiento no tuvieran, sino
que la mayoría consiguen la curación. Tene-
mos infinidad de testimonios de estas cura-
ciones que los ofrecemos al examen y com-
probación del público.

Para construir un Aparato especial, distinto
enteramente de cuantos se han fabricado
hasta hoy, es necesaria la presentación del
sujeto herniado, pues los mecanismos de
adaptación y de presión para impedir la sali-
da de la hernia, aun con ventaja sobre la pro-
pia mano del enfermo, varían según la clase
y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se
pueden obtener examinándola. Después de
este examen nosotros respondemos de los
efectos ofrecidos.

Exigimos, pues, que el herniado se presen-
te, y para ello son gratis los reconocimientos
y consultas.

Se hallará en la CORUÑA el representante y
auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico,
quien recibirá sólo los días 26 y 27 del actual,
en el Hotel de Francia, de 11 á 1 y de 3 á 6.

Pasándole recado irá á domicilio.
En Madrid, en el Gabinete del inventor,
calle de Peligros, número 1 duplicado, entresue-
lo.

Pídase el folleto que se envía gratis.

Importante para las señoras
En la Corsetería Francesa de Noelia Rofast,
Real 33, se han recibido los últimos y más
perfectos modelos de París, y se realizan las
existencias de la anterior estación á precios
reducidísimos.

Grande y selecto surtido nacional y extran-
jero en guantes, perfumería y artículos de to-
cador.

MENEDO y HERMANO Cementos, hí-
dráulicos, cales, yesos, azulejos, cañerías
teja, ladrillo y todo lo concerniente al ramo.
Ventas por mayor y menor. Estralla, 2, La
Coruña.—Sucursal, Monelos, 15.

Vacunación de ternera. Tra-
tamiento anti-
diftérico. Orzán, 64.

EDICO LOSADA ARGIBAY: Siete años
práctica Hospital Santiago. Consulta espe-
cialidad niños de 10 á 12.
Damas, 8.—Duplicado—1.º

LOS MAESTROS DE OBRAS Y COM-
TRATISTAS.—Cometas, hidráulicas, ca-
es y yesos en partidas.—Martino Suárez.—
La Coruña.

TOSE EL QUE QUIERE.—Use los
Discoides Pectorales Roselló.—
Caja dos reales.

De venta en todas las farmacias, y en Ferrol
viuda de Barreiro é hijos y D. José San Román,
Depósitos en la Coruña, droguerías de los
Sres. Villar y Bescansa.

Alfredo de la Fuente: Librería y Papelería
Cantón Pequeño, 13

LA CORUÑA
Libros de texto para el Instituto, Escuela de
Comercio, Náutica, Normal de Maestras y
carreras especiales, militares, ingenieros, et-
cetera, etc.

Gran taller de mármoles na-
cionales y ex-
tranjeros.—Camino Nuevo, 32, al lado de la
fábrica de Pernas.

Panteones, mausoleos, lápidas, pilas, alia-
res, tapas para muebles y todo lo concernien-
te al ramo. Especialidad en balaustradas y
pasamanos, baldosas y revestidos á precios
muy económicos.

MARMOLES
GRAN TALLER DE ANTONIOMOLINA
6, Sánchez Bregua, 6.—Coruña

Se construyen toda clase de trabajos con-
cernientes al arte.
Precios tan económicos, como se demue-
strando el mármol de dos centímetros de espes-
dor al mismo precio que otras casas el de uno.
NO EQUIVOCARSE, SÁNCHEZ BREGUA, NÚM. 6

PORVENIR
Para rápida obtención de determinadas ca-
rreras sin separarse de su domicilio para es-
tudiar y con pocos gastos, diríjase al DIREC-
TOR DE LA ACADEMIA ESCUELA POLI-
TÉCNICA DE BARCELONA.

Los que deseen beber buenos, legítimos y
riquísimos vinos del Mar-
qués de Mudeja, quieren tomar los ricos cho-
colates de los RR. PP. Trapenses y comer
garbanzos finos, muy superiores y baratos,
los encontrarán en el único depósito
Real, 12

PRIMERA CASA
en turronec legítimos y peladillas de Alcoy
—DE—
AMADEO SEGURA

Esta casa, tan conocida y apreciada del pú-
blico, sigue expeditando los mejores géneros
en esta clase.

Mucho ojo y no equivocarse
SU DESPACHO: REAL, 63. Al lado de Ferrer

Exquisitos vinos del Rivero
(BLANCO Y TINTO)

Procedentes de las acreditadas bodegas de
los Sres. Ramirán, en Ribadavia (Sampayo),
acaba de recibirlos el conocido industrial
ENRIQUE LARA
29—GALERA—29

LAS FAMILIAS que deseen vender
algunos muebles en buen uso pueden de-
jar aviso en San Andrés, número 38, piso 2.º,
de dos á 3, hora oficial.

Venta de la casa número 2 de la ca-
lle de Vara y las contiguas.
Rentan

# ¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Proveedor efectivo  
de la Real Casa  
Patente de invención  
por 20 años

Ha quedado comprobado por ininidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tina pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.*  
Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.  
*El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato*

¡Nada se paga si no sale el cabello!!

Consulta por el autor *D. Meliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*.—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaros, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

DESCONFIAR DE IMITACIONES

**El citrato de Magnesia Bishop** es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

**El citrato de Magnesia Granulado Eforvescente de Bishop**, originalmente inventado por Alfred Bishop, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto tan bueno. Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de Alfred Bishop, 48, Spelman Street, London.

En Farmacias. — Desconfiar de imitaciones

MAGNESIA DE BISHOP

## OBJETOS PARA REGALOS

carteras, pitilleras, limoneros, tarjeteros, vades etcétera

## DEVOCIONARIOS DE LUJO Y ECONÓMICOS

## CRUCIFIJOS de MARFIL y EBANO

ROSARIOS, REGISTROS, PIAS, ESTAMPAS  
PAPELERÍA DE FERRER  
61-REAL-61

## MATIAS LÓPEZ

MADRID - ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolates con cremas finísimas; caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA: en todas las principales confiterías de esta ciudad

Depósito Central: MONTEA, 25

## REMEDIOS SOBERANOS PARA EL HÍGADO Y LA SANGRE

# ZARZAPARRILLA Y PILDORAS

del Doctor BRISTOL

Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlceras y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada.

PROBAD Y CONVENCÉOSI

Exíjanse siempre la Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol.  
BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL.

## Aguas de Villaza

Las mejores y más recomendadas para el estómago, hígado, matriz, reumatismo y vías urinarias.

Son naturales, minero-medicinales, bicarbonatado-sódicas, litínicas.

Venta en la «Cooperativa Militar y Civil», en Farmacias y Droguerías

## "AURORA"

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS —BILBAO  
CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS

Primas y condiciones las más ventajosas

SEGUROS MARÍTIMOS, INCENDIOS, VALORES, RENTAS VITALICIAS

Sub-dirección D. Ramón C. Proesa, de la Coruña, Cantón Pequeño núm. 2

## Servicio de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA

LINEAS DE CUBA Y MEXICO

El día 17 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de La Coruña el vapor

**REINA MARIA CRISTINA**  
Directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costanme y Pacífico, con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW YORK, CUBA Y MEXICO

El día 26 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

**MONTSERRAT**  
Va directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

**BUENOS AIRES**  
Directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos de socios. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo y Cayapan, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 19 de Noviembre saldrá de Liverpool y el 21 de la Coruña el vapor,

**ISLA DE PANAY**  
Directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 2 de Diciembre directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de India, Java, Sumatra, China y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 2 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 del g y Má. el 7 de Cádiz el vapor

**LEON XIII**  
Directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 30 de Noviembre en un vapor de la Compañía á trasladarse en Cádiz.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante el 23 de Cádiz, el vapor

**MANUEL L. VILLAVESE**  
Directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Noviembre de 1904 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

**San Francisco**  
para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y América Central.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le son entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Inscribirse en la Coruña la Agencia de la Compañía Transatlántica

# LA VILLA DE PARIS

## GRANDES almacenes de novedades TALLERES

### de sastrería y confecciones

#### Objetos para regalos

Real, 8, La Coruña

# Quebrados-Hernias-Leed

Llegará á la Coruña y estará los días 26, 27 y 28, el Ortopédico especialista y recibirá en el Hotel de Europa á toda persona que padezca Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas ó pies, etc., y deseen curarse por medio de los modernos aparatos que con tan buen resultado aplica dicho especialista.

## HERNIAS (quebraduras)

Nuestro aparato, después de contener la Hernia, por voluminosa que sea, es invisible en la persona que lleva, no produce ninguna molestia y permite toda clase de movimientos y trabajos. Aparatos especiales para las Hernias del ombligo y los niños quebrados, asegurando en muchos casos la curación.  
Correspondencia al Sr. Doctor del Gabinete.

## CURADO DE HERNIA

Sr. Director del Gabinete:  
Muy Sr. mio: Desde que V. me vió no llevo el aparato, cumpliendo lo que V. me dijo. Comprendo que ESTOY CURADO, pero tengo mi miedo de que salga la Hernia, y como V. me ha dicho que el aparato no perjudica, deseo saber si lo puedo llevar un mes.  
Queda de V. su curado y agradecido  
Tomás Ponce.  
Ferrol, 9 Noviembre de 1904

Pueden consultar los enfermos en Coruña  
Hotel de Europa los días 26, 27 y 28  
En Lugo, los días 24 y 25 del actual, en el Hotel Méndez Núñez

## The Pacific Steam NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS DEL PACIFICO

Salidas fijas de la Coruña para Río de Janeiro; Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso y escalas del Pacífico.  
Sin cuarentena en Montevideo ni Buenos Aires.

Próximas salidas:

Vapor ORUBA	el 27 de Noviembre
OROPESA	el 11 de Diciembre
ORAVIA	el 25 de »
ORITA	el 8 de Enero 1905
VICTORIA	el 22 de »

Admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase y carga para el Pacífico.  
El vapor ORCANA admitirá pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase solamente para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca y principales puertos de Chile y Perú hasta el Callao.  
Agentes en la Coruña: Sobrinos de José Pastor, Plaza de Merced, 19.

## Norddeutscher Lloyd-Bremen

Compañía de vapores correaos de Lloyd Norte Alemán

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES directamente sin escala en el Brasil, saldrá de la Coruña el magnífico vapor

BORKUM	el 26 de Noviembre
HELGOLAND	el 10 de Diciembre
WURZBURG	el 24 de »

Admite correspondencia, carga y pasajeros de segunda y tercera clase.  
Estos vapores, contruidos especialmente para el servicio de correos y transporte de pasajeros, ofrecen grandes ventajas á los viajeros por su celeridad y esmerado trato á bordo, igualmente que por no hacer escala en el BRASIL y llegar al puerto de BUENOS AIRES, les evitan las molestias de cuarentena y trasbordos.  
Estos vapores llevan cocineros y camareros españoles para atender á los pasajeros de tercera clase, á quienes se les da cama con ropa, comida á la española con vino y asistencia médica gratuita.  
Para más informes dirigirse al agente en la Coruña DON PABLO MEYER, Plaza de Mina, núm. 1.

## MADERAS

### ANTONIO JASPE CORUÑA

Fábrica y grandes almacenes (al lado de la estación del ferrocarril con empalme de vía á la general) de pino toa de América, pino rojo y blanco de Suecia y del país.  
Talleres mecánicos de carpintería.  
Entarimados, jambas y molduras á precios baratísimos.  
Fidancos tarifas.

Real, 6

## PAPELERIA LOMBARDEIRO

grandes novedades en objetos de regalo.  
Globos, faroles y guirnaldas para verbenas, en formas variadas y caprichosas.

## PAPELERIA LOMBARDEIRO

Tarjetas desde 1'50 pts. Sobres á 5 pts. millar.

## Hamburg-Südamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft

Compañía Hamburguesa Sudamericana de vapores correaos al Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente, sin hacer ninguna escala en el Brasil saldrá de este puerto el vapor siguiente:

SICILIA	el 19 de Noviembre
CAP BLANCO	el 26 de »

Admite carga y pasajeros. Estos buques están libres de cuarentena á su llegada á Montevideo y Buenos Aires, porque hacen escala en ningún puerto del Brasil.  
Estos buques tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de tercera clase. Se hallan dotados de luz eléctrica y van cocineros y camareros españoles.  
Para más informes dirigirse á los representantes en la Coruña: Sres. Hijos de Mercedes-Dalmeida, Real, 7.

# Jabón BREA

## MARCA LA GIRALDA

DE VENTA Droguerías y Perfumerías

En Ferrol Hijo de Santos Galán

## NUEVAS MAQUINAS TRICOTOSAS

para medias, calcetines y todos los artículos de punto sin costura conocidos hasta el día. Especialidad para hacer el talón de las calcetas AUTOMÁTICAMENTE sin complicaciones, y con una producción no aventajada por ningún sistema. Las mejores para familias, talleres y fábricas. Se venden desde 300 PESETAS con un libro especial para la enseñanza, Casa Agustí, fundada en 1888.—Calle Bruch, 91, bajos, Barcelona.

## Hamburg Amerika Linie

### SALIDAS QUINCENALES

#### VAPORES CORREOS PARA LA HABANA Y VERACRUZ

El 1.º de Diciembre saldrá de la Coruña directamente para la Habana, Veracruz y Tampico, sin escala en ningún otro puerto el magnífico vapor

**PRINZ JOACHIM**

Las siguientes salidas serán:

Vapor Syria	el 15 de Diciembre
» Prinz August Wilhelm	el 31 de »
» Sardinia	el 15 de Enero
» Prinz Joachim	el 31 de »
» Georgia	el 15 de Febrero

Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.  
Tienen los buques de esta empresa de Navegación la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de 1.ª y para el pasaje de 3.ª clase cuentan con excepcionales condiciones.  
Llevar cocineros y camareros españoles.  
Para más informes dirigirse al Agente general de la Compañía en la Coruña, D. Eduardo del Río, Cantón Pequeño, 9.

## Callicida do Campo

Poderosísimo remedio contra los callos y dureza de los pies.  
A los cinco días de su uso, desaparece completamente todo callo ó dureza.  
Precio una peseta, frasco en todas las farmacias.  
Al por mayor: F. do Campo, Real, 16, La Coruña.—Ricardo Bermejo, Santiago y Tomás de Zubiria y C.ª.—Bilbao y Pérez Martín-Velasco y C.ª.—Madrid.

## Nueva línea de vapores-correo Mala Real Dinamarquesa

### Servicio mensual desde la Coruña á la Isla de Cuba y México en once días

Para la Habana, y Puerto Rico saldrá del puerto de la Coruña el 14 de Diciembre el nuevo magnífico vapor correo de 5.500 toneladas

## Saint Thomas

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 3.ª preferente y 3.ª clase para los puertos indicados y para Puerto Rico á trasbordar en Saint Thomas.  
Estos vapores, contruidos expresamente para correos y transporte de pasajeros, tienen magníficas instalaciones y llevan cocineros y camareros españoles para el mejor y más esmerado servicio de los pasajeros de todas clases.  
Para más informes dirigirse á los agentes de la Compañía Sros. Tejero Pérez y Gil, Riego de Agua, 17 al 23, La Coruña.

Empresa de navegación á vapor L. Bóris SEVILLA

antes M. Sanz y compañía

Este antiguo y acreditado empresa de vapores tiene establecidas salidas quincenales del puerto de la Coruña, por los de Carril, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, Laredo y Amberes. Admite carga y pasajeros.  
Agentes en la Coruña: D. Eduardo del Río, Cantón Pequeño, 9.